

Folio sin numeración recto.

“Documentos históricos-
Cartagena=

Mompox, Febrero 25,, de 1815- 5°

Ciudadano Gobernador Juan de Dios Amador.

Muy respetable Señor mio: al fin he tenido la satisfacción de recibir la misión del Ciudadano García de Sena, que me ha representado el estado de las cosas bajo un aspecto, que aunque en apariencia es delicado, en realidad no tiene nada de alarmante.

El Comisionado me ha dicho que los Pueblos temen mi aproximación y la de las tropas de mi mando. Dejando aparte la injuria que la tropa hace, y que a la verdad es bien gratuita, sin atender, digo, a la ofensa, me parece que el temor, que le ha querido imponer puede ha calmado con mucha facilidad con una proclama del Gobierno, o con misiones a los Pueblos, mostrándoles la verdad, para que la reconozca.

En cuanto a mis operaciones sobre Santa Marta y los auxilios que el Estado de Cartagena debe prestarme, hemos convenido el Comisionado y yo, en que enviando cerca de su Gobierno a mi Señorío Ciudadano Rafael Revenga, todo quedará transigido de un modo satisfactorio, decoroso y útil a todos. En consecuencia va Revenga, y yo suspendo mi marcha al bajo Magdalena hasta que venga la respuesta de esta misión.

Yo me tomo la libertad de recomendar a Usted, que observe. Que la actitud actual nuestra es destructora de la opinión,

Folio sin numeración vuelto.

De los fondos públicos, y de los hombres que conminen las enfermedades. Que el Ejército Venezolano, que ha ido a derramar su sangre en Santafé por la unión entre sus Conciudadanos, y que está pereciendo aquí de fiebres por Cartagena, no merece ha recibirlo con ultrajes por parte de los Pueblos; ni con trabas por parte del Gobierno. Que el impedirnos entrar en la Provincia de Cartagena es indecoroso para el Gobierno General, para mí, para el Ejército, y para los mismos de Cartagena. Que esta desconfianza excitará un sentimiento de indignación, cuyos resultados pueden ser muy fatales. En una palabra, yo suplico a Usted se sirva mirar con atención nuestra situación, y determinar definitivamente todo lo relativo a mi marcha a Santa Marta, que es el objeto único a que soy destinado, cuya operación, si no la logramos ahora, es difícil conseguirla después. Suplico a Usted además abandone mas recelos, temores y enemistades en favor de la causa pública. Yo estoy pronto a hacer cuanto dependa de mí: cederé en todo; pero conservaré siempre ileso mi honor, y no dejaré mancharlo a la paz de la Nueva Granada, por que con injusticia quieran mis enemigos, que yo abrigo sentimientos contrarios al bien público para satisfacer vindictas particulares.

Perdone Usted, Ciudadano Presidente, que me exprese en estos términos. Yo he tocado todos los resortes, mi Señorío encarecerá mis razones. El comisionado Marimon debe transigir las diferencias que todavía existan, cuando él llegue a esa Capital. Si esto es en vano, la culpa: no será mía, y las consecuencias funestas no se me atribuirán con Justicia.

Folio sin numeración recto.

Imploro la amistad de Usted, e interno cuanto es santo entre los hombres, para que salvemos la República. Pongámonos de acuerdo, y todo se ha hecho.

Sírvase Usted aceptar los testimonios de mi amistad; consideración y respeto:

Besa La Mano de Usted

Simón Bolivar (Rúbrica)”